



018 -23

## RECONOCIMIENTOS A SUSTITUCIONES PENSIONALES REPRESADAS

Iniciamos el año con la satisfacción de haber brindado alegría a 132 beneficiarios con sus respectivas familias, a través de la normalización de obligaciones pensionales, después de seis años de mora y pese a voces pesimistas que nos anunciaban un incumplimiento en la meta planteada para terminar el 2022.

Por eso nos alegra sobremanera la certeza de saber que pasaron unas mejores celebraciones de fin de año.

Sin embargo, nuestra misión no termina aún y con la óptica del mejoramiento continuo, seguimos vigilando detalles, que tienen como fin que cada pensionado y sustituta que hace parte de nuestra nómina, tenga su documentación completa y actualizada.

De ahí que, también, hayamos dedicado esfuerzos a resolver reconocimientos de sustituciones pensionales que llevaban años sin tener el trámite legal por parte de FERTICOL S.A., que hoy, finalmente, han llegado a su fin y para lo cual, la semana última, fueron expedidas las respectivas resoluciones.

Esta situación se originó porque recibimos una nómina imprecisa de los beneficiarios con mesadas compartidas, con datos personales sin actualización y para lo cual nuestro equipo de trabajo comenzó a hacer una búsqueda exhaustiva, que hasta el día de hoy no termina, ya que aún tenemos a una pensionada y a una sustituta sin ubicar.

Refiriéndonos puntualmente al tema de las sustitutas pensionales, encontramos que al realizar la revisión de la hoja de vida que reposa en la entidad, muchas de estas no habían acreditado su rol dentro de la empresa, es decir, aún reposaba el pensionado fallecido como titular o beneficiario de Fertilizantes Colombianos, y en muchos casos, la empresa desconocía del fallecimiento del pensionado, por lo que se inició llamando a las casas a los pensionados, y se solicitó documentación, posteriormente se realizó la verificación de cada uno de los requisitos que conforme a la ley están establecidos para este tipo de acto administrativo, posteriormente, se realizaron las publicaciones en los medios de circulación regional o nacional según la ubicación del beneficiario, y posteriormente se expedieron las resoluciones definitivas de sustitución pensional para el año 2022.



## Comunicado de Gerencia

De esta manera se logró que hoy la información de nuestros pensionados y sustitutas, esté totalmente actualizada, que tengamos una comunicación asertiva por los canales adecuados y que ustedes tengan la plena certeza que los 'dolores de cabeza' de los años anteriores ya no se volverán a repetir.

*Barrancabermeja, Enero 16 de 2023.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Sierra Ayala', with a long horizontal stroke extending to the right.

**JUAN CARLOS SIERRA AYALA**  
Liquidador